UNLZ Universidad Nacional de Lomas de Zamora

facultad de ciencias económicas UNLZ

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 168

LOMAS DE ZAMORA, 19 AGO 2026

VISTO la propuesta presentada por el Señor Decano relativa a la designación del Vicedecano de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado positivamente los antecedentes y el desempeño del Mgter. ALEJANDRO DANIEL KURUC en el ejercicio del cargo durante el período 2022-2026.

Que la referida propuesta fue aprobada por unanimidad por este Consejo Académico en la sesión del 19 de agosto de 2026.

Que el dictado del presente acto administrativo se encuadra en las facultades conferidas por el Artículo 70, inciso 25, del Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del día 24 de junio de 2.026 al Mgter. ALEJANDRO DANIEL KURUC D.N.I. 16.915.527, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 168

C.A.E.

OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI
DECANO

FERNANDO J. LOPEZ
SECRETARIO
CONSEJO ACADEMICO